

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 017
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
27 de NOVIEMBRE DE 2019

ACTA CD-EXT-FCB N° 017/ 2019.

En la ciudad de Quito D.M. a las 9H30 del día miércoles 27 de noviembre de 2019, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas, Decana, quien la preside; Msc. Javier Torres, Subdecano; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Dr. Paúl Gamboa Trujillo, Vocal Principal Docente; Msc. Gorky Gómez, Director de la Carrera de Biología; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión al Ing. Alfonso Portilla, Presidente ASO Medicina-Facultad de Ciencias Biológicas, Dra. Marcela Coello, Presidenta ASO Docentes FCB, Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Coordinador Carrera de Recursos Naturales Renovables, Ing. Paulina Chamorro, Contadora FCB, Ing. Elizabeth Freire, Analista Financiera.

Existiendo el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión extraordinaria ampliada.

ORDEN DEL DÍA:

1. Gestión administrativa y financiera del ala norte del Edificio;
2. Gestión administrativa y académica de la nueva Carrera de Recursos Naturales Renovables.

Por Secretaría se da lectura a la comunicación de 27 de noviembre de 2019, mediante la cual, la Srta. Andrea Paredes, Representante Estudiantil, indica que no podrá asistir a la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, ya que tiene un examen de Estudios Ambientales con el Dr. Santiago Buitrón y posteriormente a las

Numa Pompillo Llona y Yaguachi | Campus El Dorado | Itchimbia
02 2223348 | 02 2986259 | Quito 170136 | Ecuador
Fcb.decanato@uce.edu.ec | www.uce.edu.ec/web/fcb



11h30, examen de Limnología con el Msc. Carlos Carrera, además comenta que su alterno tampoco podrá asistir.

El Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad de Ciencias Médicas y Ciencias Biológicas, Ing. Alfonso Portilla, informa que no podrá asistir a la sesión de Consejo Directivo, ya que se encuentra en una capacitación dispuesta por el señor Rector, en la ciudad de Cuenca.

1. **Gestión administrativa y financiera del ala norte del Edificio.**

1.1 La Sra. Decana informa que llegó una sumilla inserta por parte del señor Rector en el oficio FCB.D-656-2019 de 25 de octubre del 2019, en el que dispuso que la Facultad de Ciencias Biológicas, se haga cargo de la gestión administrativa y financiera del ala norte del Campus "El Dorado".

1.2 La Sra. Decana señala que ha solicitado a las áreas de Ciencias Médicas que funcionan en el ala norte que envíen todos los requerimientos de equipamiento, infraestructura, mantenimiento. También indica que por oficio dispuso al área de farmacología vacíen un espacio que parece una conserjería. Se ha pintado casi todas las aulas, luego pintarán el corredor del área de embriología. Que se va hacer la compra de una pizarra con todo el equipamiento para el Laboratorio de Embriología. Que se va a redistribuir a los conserjes que realizan sus actividades en el ala norte del Edificio.

1.3 La Sra. Decana señala que las Asociaciones de Medicina y de Biología, compartirán el mismo espacio y que va a organizar una reunión entre asociaciones para explicarles sobre la decisión adoptada.

1.4 Ing. Elizabeth Freire, Analista Financiera de la Facultad, se refiere al oficio de autorización del señor Rector para que la facultad se encargue de la gestión administrativa y financiera del ala norte, e indica que ya tienen el pedido de necesidades para los Laboratorios de Farmacología y Embriología, para justificar ante los entes de Control, es necesario se amplíen las competencias, y se indique el alcance en la parte financiera para gestionar las adquisiciones, y es necesario que se asigne un presupuesto ya sea de planta central o de la Facultad de Medicina para cumplir con los requerimientos.

1.5 Dra. Ana Soto, Representante Docente, tiene una inquietud cómo ya se ha ejecutado gran parte del presupuesto, los compromisos para este año como se va a subsanar los gastos y a gestionar el presupuesto; y si también se podrá utilizar las aulas grandes para la nueva carrera.

- 1.6 Dra. Marcela Coello, Presidenta ASO Profesores, en cuanto a los Laboratorios de Medicina y de Biología, si los estudiantes de ambas facultades pueden utilizar cualquier laboratorio. La Sra. Decana señala que los laboratorios son de la Universidad, tal como lo respondió el Sr. Rector.
- 1.7 La Sra. Decana indica que Biología no genera recursos, y que las asignaciones provienen de panta central. También aclara, que Embriología y Farmacología son asignaturas no Carreras, respecto al alcance de la gestión administrativa y financiera la Sra. Analista Financiera lo debe conocer. También indica que si cubre todo el manejo de laboratorios, pero las Facultades deben coordinar el uso de laboratorios.
- 1.8 Dr. Paúl Gamboa, Representante Docente, se refiere a la funcionalidad de los laboratorios, se debe instruir a los docentes de Medicina y de Biología; así como al personal de apoyo que haga la limpieza, para que no exista contaminación cruzada.
- 1.9 El Director de Carrera, solicita que se le haga conocer que espacios y aulas pueden utilizar así como los laboratorios, ya que desconoce. La Sra. Decana les invita a que hagan un recorrido, ya que están disponibles y abiertos los espacios. Respecto a las aulas, indica que apenas se inicie el semestre hay que retribuir las aulas. Que los horarios para la nueva carrera se utilicen las aulas de arriba.
- 1.10 Dra. Marcela Coello, Presidenta ASO Profesores, indica que al haber más estudiantes, sería bueno habilitar las gradas del fondo de farmacología, sugerencia que es aceptada por la Sra. Decana.
- 1.11 El Sr. Subdecano, indica que la gestión administrativa realizada por la Sra. Decana, es muy importante pero a la vez es difícil ya que ha tenido que resolver algunos problemas sobre el manejo de aulas con los docentes de Medicina; y, considera que estamos bien organizados.
- 1.12 La Sra. Decana indica con relación al festival de Medicina, se suspende el evento de 12 de diciembre. Q han iniciado una campaña entre las dos facultades, sobre el cuidado a los pupitres y proyectores.
- 1.13 La Ing. Paulina Chamorro, Contadora, con respecto a los sustentos que el Departamento Financiero necesita para justificar las compras para las áreas de la Carrera de Medicina ubicadas en el ala norte del Edificio, indica que conversaron con Auditoría Interna de la Universidad, y señalaron que si bien se respaldan con lo dispuesto por el Sr. Rector en dicho oficio, sin embargo sugirieron que se realice un Acta para conocimiento de los miembros del Consejo Directivo. La Sra. Decana indica que la disposición del Sr. Rector, tiene alcance administrativo y financiero, más no académico.

Al respecto este organismo, **RESOLVIÓ: Avocar conocimiento de las inquietudes planteadas por los miembros del Consejo Directivo e invitados, sobre el alcance del oficio FCB.D-656-2019 de 25 de octubre del 2019, a través del cual, el señor Rector de la Universidad, de fecha 11 de noviembre de 2019, dispuso a la Facultad de Ciencias Biológicas, que asuma la gestión administrativa y financiera del ala norte del Campus "EL Dorado".**

2 Gestión administrativa y académica de la nueva Carrera de Recursos Naturales Renovables.

Ingresa a la sesión el Magíster Juan Fernando Rivadeneira, Coordinador de la Carrera de Recursos Naturales Renovables.

2.1 La Sra. Decana, indica que la Carrera de Recursos Naturales Renovables inicia sus actividades académicas, en el semestre marzo-septiembre 2020. Que el Sr. Subdecano y el Director de Carrera, deben presentar una propuesta en el que conste también las asignaturas del tronco común. Que con el nuevo Estatuto las funciones del Director de Carrera y Subdecano, están cambiadas. Que para designar al Director de Carrera de Recursos Naturales Renovables, se debe enviar al Sr. Rector, una terna propuesta por el Consejo Directivo, pero previamente hay que solicitar la creación de la partida presupuestaria respectiva, por lo que informa que realizará un oficio dirigido al Sr. Rector para solicitar se designe al Msc. Juan Francisco Rivadeneira, como Director encargado de la citada Carrera.

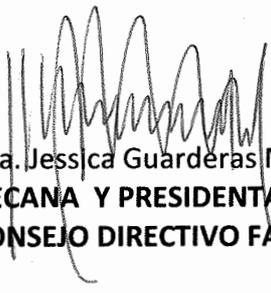
2.2 La Sra. Decana indica que en sesión del H. Consejo Universitario se les informó que en el próximo año se va a convocar a un Concurso de Méritos y Oposición de docentes para cubrir 120 partidas, piensa que a la Facultad de Biología le designarán dos partidas, con la gestión que realice ante el Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero, considera que esas dos partidas que saldrán a concurso deberán ser destinadas para la Carrera de Recursos Naturales.

2.3 El Sr. Subdecano señala que está cubierto el primer semestre de la Carrera de Recursos Naturales, sólo se necesita un profesor para la asignatura de Álgebra. La Sra. Decana indica que eso se discutirá en otra reunión académica.

2.4 La Sra. Decana indica que con las aulas grandes se podría unir paralelos para optimizar el recurso humano.

2.5 El Dr. Paúl Gamboa, Representante Docente, sugiere al Magíster Juan Fernando Rivadeneira, Coordinador de la Carrera de Recursos Naturales, que la UTI tiene una ingeniería en Biodiversidad y Cambio Climático que se empata con la de Ingeniería en Recursos Naturales de esta facultad.

Se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo a las 10h 07.



Dra. Jessica Guarderas Muñoz
DECANA Y PRESIDENTA
CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

LO CERTIFICO.- Dra. Kathyryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Biológicas. Quito, 27 de noviembre de 2019.

